



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR		ORDEN DE COMPRA N°	3215-93-2019		
NIT: 9450-220296-101-4		SOLICITUD N°	81/2019		
PLAZO DE ENTREGA: 2-4 DIAS HABILES AL RECIBIR O/C		FECHA	25-feb-19		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: Sr. Luis Alberto Moreno Cruz			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO:1-06-00110. DESCARTABLE PARA SUERO, SIN AGUJA, CON VENTANA DE 2.5 YARDAS CON LUERLOCK, ADAPTADOR EN "Y" 20 GOTAS /ML. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: NIPRO. ORIGEN : CHINA / INDONESIA. VENCIMIENTO : MINIMO 2 AÑOS.	c/u	8,000	\$ 0.20	\$ 1,600.00
MONTO EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS DOLARES EXACTOS .00/100					\$ 1,600.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,600.00				Fondo: GOES - PROPIOS

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE SUMINISTRO YA QUE ESTA AGOTADO O CON POCA EXISTENCIA. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 0051/2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---